

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>		
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		
<b>1.2. SITIO WEB:</b> www.minciencias.gov.co		
<b>1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:</b>		
Calle 26 No 57 - 83, torre 8, Piso del 2 al 6 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno. N/A		
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:</b>		
Formulación, orientación, dirección, coordinación, ejecución e implementación de la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación		
Formulation, orientation, direction, coordination, execution and implementation of the State policy on science, technology and innovation		
<b>1.5. CÓDIGO IAF:</b> CS 36-0		
<b>1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003:</b> N/A		
<b>1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:</b> ISO 9001:2015		
<b>1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
Nombre:	Sandra Lucía Lozano Vargas	
Cargo:	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	
Correo electrónico	sillozano@minciencias.gov.co	
<b>1.9. TIPO DE AUDITORÍA:</b>		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>1.10. Tiempo de auditoría</b>		
Etapa 1 (Si aplica)	FECHA N/A	Días de auditoría) 00

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2022-10-04	0,5
Auditoría remota	N/A	00
Auditoría en sitio	2022-10-18/21	3,5
<b>1.11. EQUIPO AUDITOR</b>		
Auditor líder	Enrique Roldan Cruz	
Auditor	N/A	
Experto Técnico	N/A	
Observador – Profesional de Apoyo	N/A	
<b>1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN</b>		
Código asignado por ICONTEC	SC-CER 432026	
Fecha de aprobación inicial	2015-11-27	
Fecha de próximo vencimiento:	2025-11-26	

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):  
 Si  No  NA  X

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: N/A

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?  
 Si  No  NA  X

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:  
 Si  No  NA  X

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?  
 Si  No  X

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:  
 Si  No  X NA

Fue verificado en esta auditoría en el proceso de Diseño de Instrumentos y Mecanismos de CTel

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:  
 Si  X No

Ley 1951 de 2019, mediante la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Decreto Reglamentario 2226 del 05 de diciembre de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones

¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Si X No

En caso afirmativo, cuáles:

Cambio de gobierno nacional (Plan de Gobierno), incluido Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si  No X

3.14. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si  No  NA X

En caso afirmativo descríbalas, N/A

3.15. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si X No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?

Si X No

En el caso en el cual la organización subcontrata el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla:

Servicios y productos incluidos en el alcance que son proporcionados al cliente por un tercero en nombre de la organización auditada:	Proveedor:
Diseño de políticas	OEI
Asistencia técnica, asesoría y evaluación por externos en los planes, programas y proyectos para el desarrollo de la política pública ciencia y tecnología	Contratistas (personas naturales)

3.16. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si  No X

3.17. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si  No X

3.18. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si  No  NA X

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.19. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si  No  NA

3.20. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces. N/A

3.21. Esta auditoría NO fue testificada por un organismo de acreditación

## 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

### 4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

La importancia y la relevancia de los proyectos y estrategias que se adelantan por el ministerio para el futuro de país

Liderazgo efectivo y compromiso con el sistema de gestión de la entidad

La visión sobre el sistema de gestión y las oportunidades de mejora adoptada por los líderes de las áreas que facilitarían la rápida adopción de los planes de mejora respectivos

La competencia y experiencia de los funcionarios y colaboradores en general en cada uno de las áreas asignadas

#### Gestión de la Planeación Institucional

Liderazgo efectivo a través de estrategias basadas en 3 pilares, que buscan la democratización de la ciencia y la tecnología en todo el territorio nacional.

Adopción de las recomendaciones realizadas por la misión internacional de sabios.

Planificación y alineación de estrategias a través del COMPES 4069 que establece el horizonte en ciencia y tecnología del país por 10 años.

Líneas de trabajo directas en busca de apoyar el desarrollo de la Bioeconomía en Colombia.

Desarrollo de objetivos a través de misiones que buscan impactar positivamente grandes proyectos para el país como son:

La reversión de la deforestación

La creación o fortalecimiento de ecosistemas científicos, buscando la disminución de tiempos y recursos.

La tecnología para la PAZ.

Cuentan con Comité de gestión y desempeño institucional, que les permite asegurara el mejoramiento continuo

Seguimiento a la gestión y materialización de los riesgos a través de aplicativo Gina.

### **Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación / Gestión para la Transferencia y Uso Conocimiento**

Liderazgo de la misión de bioeconomía 2030

Gestión de recursos para el desarrollo y fortalecimiento de la propiedad intelectual y los emprendimientos de base tecnológica, a través de diferentes estrategias como lo son los beneficios tributarios.

Determinación de las capacidades regionales para lograr una economía bioproductiva y en busca de la sofisticación del sector productivo

Definición de elementos que permiten la apropiación social y de saberes ancestrales.

Incentivos tributarios para las compañías por la contratación de doctores

### **Gestión para la Transferencia y Uso Conocimiento**

Cuentan con Manual de propiedad intelectual lo que permite la estandarización, facilidad y seguridad en los procesos de transferencia tecnológica

Construcción de las bases de la bioeconomía en el país, teniendo a Colombia potencia viva y diversa, que constituirá aprox el 10% de PIB

Definición de áreas y desafíos estratégicos para la consolidación estrategias adecuadas a las necesidades de las regiones para consolidar al país como potencia de Vida.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTel /**

**Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel.**

Cuentan con políticas que establecen lineamientos en temas tan relevantes para el país como son: Política de desarrollo sostenible, Política integral de conocimiento y saberes ancestrales.

Enfoque en participación y apropiación social del conocimiento.

**Gestión de Redes e Internacionalización de la CTel**

Planes proyectos enfocados a garantizar la soberanía científica y tecnológica, que permita la independencia el crecimiento de la investigación y la transferencia de conocimientos.

Las estrategias de promoción de mecanismos de desarrollo y de fortalecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales para el fomento de CTel, facilitando la Internacionalización

Lideran la Red colombiana de información científica (RedCol) que permite mayor visibilidad de la producción científica colombiana.

Liderazgo del pilar de Mundialización.

Cuentan con 6 acuerdos y 12 alianzas o redes internacionales formalizadas

Repositorio y herramienta de consulta de información científica muy relevante para la comunidad científica y para los estudiantes.

**Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTel**

Programa ONDAS

Incentivación de programas y proyectos con la participación de jóvenes investigadores e innovadores, apoyados con investigadores de amplia trayectoria,

Trabajo direccionado al cumplimiento de la Mega que busca fortalecer las capacidades regionales, para lograr una “Colombia Científica”

**Gestión de Capacidades Regionales en CTel**

La cobertura y asistencia técnica de las 60 mesas técnicas

La coordinación y liderazgo de los CODETI - Consejo Departamental de CTel, como parte de la estrategia de fortalecimiento y liderazgo de la entidad

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

La dinamización y articulación interinstitucional que desarrollan en cada región para garantizar el cumplimiento de los objetivos de ciencia y tecnología.

## **Gestión de la Innovación Institucional**

Cuentan con pacto para un direccionamiento estratégico que genere valor para la entidad

Los programas y proyectos que buscan la racionalización de trámites y la reducción de tiempos de documentos, que permitirán agilidad en los procesos y atención a los usuarios

## **Gestión de la Apropiación Social de la CTel**

Liderazgo de las estrategias para la apropiación y consolidación social del conocimiento, a través de herramientas de Comunicación y divulgación que tengan mayor impacto social

Inclusión del reconocimiento de saberes como parte del conocimiento a apropiar por parte de todos los actores sociales, así como su inclusión en las políticas públicas

Cuentan con 15 unidades de apropiación social de educación superior a través de la escuela virtual de apropiación social del conocimiento - EVA.

Programa a Ciencia Cierta, que llega a la seta versión con inclusión de 17 organizaciones de base comunitaria

Los proyectos de fortalecimiento a la red Bioespacios, tales como el museo de historia natural y cultural

Política Integral de conocimiento ancestral tradicional

Proyecto en implementación de Museo del saber en Gestión del riesgo de desastres, que permitirá fortalecer el conocimiento y preparación ante cualquier emergencia

El uso de nuevas herramientas y estrategias digitales que permitan consolidar y aumentar el impacto de las comunicaciones (contenidos multiformato)

Logo sonoros → manual de imagen →

La creación del banco Musical, que permitirá de igual manera la identidad institucional sonora entre otros.

Mini sitio a lanzarse en la Página web

## **Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información**

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



Plan de trabajo en alineación a la Resolución 500, basada en el modelo de seguridad y privacidad de la información con avance significativo de implementación.

Proyecto de implementación de la norma ISO 27001 de seguridad de la información, lo que garantiza la mejora continua y las buenas prácticas en el aseguramiento de la información de la entidad.

## **Trámites y Servicios**

Adopción de la carta de trato digno, lo que da garantía de la atención de los derechos y necesidades de las partes interesadas

Las estrategias que buscan Afianzar la cultura de servicios monitoreo PQRS y contribuir a más transparencia que conlleve a lograr un Minciencias más moderno.

Los elementos de inclusión a capacidades especiales que se han implementado en los diferentes medios de atención a los ciudadanos de la entidad

## **4.2 Oportunidades de mejora**

Es adecuado que se determinen de manera más técnica los criterios para el establecimiento de las metas e indicadores de los procesos, así como la participación activa de cada uno de los procesos para garantizar su aplicación

Es pertinente fortalecer los mecanismos y herramientas que permitan documentar de mejor manera la gestión del cambio e incluyendo a todos los actores

Es importante que se optimicen los métodos para tener mayor certeza sobre los entregables en cada uno de los proyectos o convenios celebrados por la entidad y que deben ser supervisados por los funcionarios

Es adecuado se establezcan metas y métodos de seguimiento para los proyectos o convenios con periodos más cortos, de tal manera que permitan asegurar el cumplimiento de los planes y programas máximo anualmente y no solo por el cuatrienio

Es pertinente se continúen fortaleciendo los nodos de diplomacia científica, que permitan incrementar la calidad científica local

Es importante de continúen fortaleciendo los mecanismos de divulgación de los servicios de la institución – repositorio

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Es pertinente se puedan analizar la formulación o identificación de la cantidad de personas “impactadas” por los diferentes proyectos y programas, para obtener una base más acertada del alcance de los mismos y no solo de los beneficiados directos o finales.

Es muy importante fortalecer la competencia de funcionarios y contratistas en el manejo de los diferentes sistemas y aplicativos utilizados por la entidad,

Es pertinente se realice la validación de la alineación entre caracterizaciones, objetivos e indicadores de los procesos.

Sería adecuado se agilicen las acciones tendientes a la integración de los sistemas e gestión de la entidad, que permitan disminución de tiempos y esfuerzos.

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
84.107 requerimientos en 2021	PQRSF	Cuentan con Sistema ORFEO para la recepción y trazabilidad de las solicitudes.
14 Quejas	Respuesta de funcionarios	Igualmente, a través de sistema RITA, se generan alertas para garantizar la oportunidad de las respuestas y atención de las PQRSF
58 “Denuncias”	Mala clasificación de sistema	Seguimientos automáticos por servidor y con copia al supervisor de cada responsable, para dar respuesta a PQRSF

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001.

N/A

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

N/A

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

N/A

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

N/A

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si  No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si  No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si  No .

**5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación**

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	0	N/A
1ª de seguimiento del ciclo	3	8.1 d) e); 8.3.6; 8.4.2
2ª de seguimiento del ciclo		
Renovación		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si  No

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

**5.3 Análisis del proceso de auditoría interna**

Auditorías internas coordinadas por control interno, como resultado se identificaron 22 NC y 18 oportunidades de mejora, alineado con la norma 19011, con inclusión de los 24 procesos, elección por contratación externa de auditor según procedimiento E20 1PR02; auditor líder Ing Javier herrera → Ing Industrial MSc, con cumplimiento de perfil que solicita la entidad → auditor líder experiencia de 3 años en auditorías de sistemas de gestión y formación certificada en auditoría interna ISO 9001, con el acompañamiento de auditora interna Paola Rodríguez quien hace parte de control interno. Con curso de auditor líder ERCA del 25 de febrero de 2017, con amplia experiencia en auditorías.

**5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección**

Revisión por la dirección realizada en septiembre de 2022, con alineación al MIPG e incluyendo todos los elementos de entrada y salida solicitados por norma.  
 Como temas adelantados se encuentran, la simplificación de procesos y el fortalecimiento organizacional, la alineación de metas planificadas con el plan nacional de desarrollo, disminución de tiempos asociados a la oferta institucional, etc. Y como elementos de mejora continua se definieron:  
 Plan de trabajo para la actualización del Manual de Funciones y Competencias.  
 Revisar y actualizar el inventario de trámites y servicios de la entidad  
 Plan de racionalización de trámites 2023

**6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN**

- 6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?  
 Si  No  X
- 6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?  
 Si  No  NA  X
- 6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?  
 Si  No  X NA
- 6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)  
 Si  X No .

**7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS**

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



¿Se presentaron no conformidades mayores? SI  NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI  NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI  NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: N/A

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
<b>No conformidades mayores identificadas en esta auditoría</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A

<b>8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007</b>				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda <b>mantener</b> el alcance del certificado o del Sistema de Gestión	<b>X</b>			
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
<b>Nombre del auditor líder:</b>	Fecha	2022	11	28

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N/A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	N/A
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A

### ANEXO 1

#### PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.		
Dirección del sitio:	Calle 26 No. 57 – 83 Torre 8 Piso 2 al 6, Bogotá, D. C. - Colombia		
Representante de la organización:	Sandra Lucía Lozano Vargas / Gloria Rocío Pereira Oviedo		
Cargo:	Jefe de la Oficina Asesora de planeación e Innovación Institucional / Líder de Sistema de Gestión	Correo electrónico	<a href="mailto:slozano@minciencias.gov.co">slozano@minciencias.gov.co</a> <a href="mailto:grpereira@minciencias.gov.co">grpereira@minciencias.gov.co</a>
Alcance de la certificación: Formulación, orientación, dirección, coordinación, ejecución e implementación de la política de estado en materia de ciencia, tecnología e innovación.			
Alcance de la auditoría: Formulación, orientación, dirección, coordinación, ejecución e implementación de la política de estado en materia de ciencia, tecnología e innovación.			

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento	<input type="checkbox"/> Renovación	<input type="checkbox"/>
Ampliación	<input type="checkbox"/> Reducción		
<input type="checkbox"/> Reactivación	<input type="checkbox"/> Extraordinaria	<input type="checkbox"/> Actualización / Migración	
Modalidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio	<input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota	<input type="checkbox"/>
	Auditoría totalmente remota		
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Enrique Roldán - ERC	Correo electrónico	rrolan@icontec.net
----------------	----------------------	--------------------	--------------------

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Auditor:	N/A	Auditor	N/A
Experto técnico:	N/A		
Observador – Profesional de apoyo	N/A		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
<b>DIA 1</b>					
2022-10-18	08:00	08:30	Reunión de apertura	ER	Líderes de proceso
2022-10-18	08:30	09:15	<b>Gestión de la Planeación Institucional</b> 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6, 7, 9.1, 9.3, 10	ER	Carlos Arturo Luna Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
2022-10-18	09:15	10:30	<b>Gestión de la Planeación Institucional</b> 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6, 9.1, 9.3, 10	ER	Sandra Lucía Lozano Vargas (Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional) César Gómez (Líder equipo de Planeación Estratégica) Gloria Pereira (Líder Equipo Calidad)
2022-10-18	10:30	12:00	<b>Gestión para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación / Gestión para la Transferencia y Uso Conocimiento</b> 6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3	ER	Julián Humberto Ferro Arellana Director del Desarrollo Tecnológico y la Innovación

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2022-10-18	12:00	13:00	Receso		
2022-10-18	13:00	15:00	<b>Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información</b>  7.1.1, 7.1.3, 9.1.3	ER	Carlos Eduardo Orjuela Oliveros (Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información).
2022-10-18	15:00	16:45	<b>Diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Política de CTel /</b>  <b>Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel.</b>  6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3, 10.3	ER	
2022-10-18	16:30	17:00	Balance diario	ER	Sandra Lucía Lozano Vargas (Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional).  Gloria Pereira (Líder Equipo de Gestión del Sistema de Gestión Institucional).
<b>DÍA 2</b>					
2022-10-19	08:00	10:00	<b>Gestión de Redes e Internacionalización de la CTel</b>	ER	Gustavo Adolfo González Geraldino  Director de Capacidades y Apropiación del Conocimiento

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3, 10.3		
2022-10-19	10:00	12:00	<b>Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel</b>  6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3, 10.3  Expediciones Científicas BIO.	ER	Sergio Cristancho Marulanda  Viceministro Conocimiento, Innovación y Productividad y Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento (e).
	12:00	13:00	Receso		
2022-10-19	13:00	15:00	<b>Gestión de Capacidades Regionales en CTel</b>  6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3, 10.3	ER	Gustavo Adolfo González Geraldino  Director de Capacidades y Apropiación del Conocimiento
2022-10-19	15:00	16:45	<b>Gestión del Conocimiento para la CTel</b>  6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3	ER	Argiro de Jesús Ramírez  Director de ciencia (E )
2022-10-19	16:45	17:00	Balance Diario	ER	Sandra Lucía Lozano Vargas (Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional).  Gloria Pereira (Líder Equipo de Gestión del Sistema de Gestión Institucional).
<b>DÍA 3</b>					
2021-10-20	8:00	10:00	<b>Gestión de la Apropiación Social de la CTel</b>	ER	Gustavo Adolfo González Geraldino

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.7, 9.1.3		Director de Capacidades y Apropiación del Conocimiento
	10:00	12:00	<b>Gestión de Vocaciones y Capital Humano para la CTel</b>  6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3	ER	Clara Beatriz Ocampo Durán  Directora Vocaciones y Formación de la Ciencia
	12:00	13:00	Receso		
2021-10- 20	13:00	15:00	<b>Trámites y Servicios</b>  6.1, 8.1, 8.2, 9.1.3	ER	Alejandra López Mejía  Líder Atención al Usuario
2021-10- 20	15:00	16:45	<b>Gestión de la Comunicación Estratégica</b>  6.1, 7.4, 9.1.3  Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa	ER	Laura Marcela Puente Paduai Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
2021-10- 20	16:45	17:00	Balance diario		Sandra Lucía Lozano Vargas (Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional).  Gloria Pereira (Líder Equipo de Gestión del Sistema de Gestión Institucional).
<b>DÍA 4</b>					

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-10-21	8:00	10:00	<p><b>Gestión Contractual</b></p> <p>6.1, 7.1.1, 8.4, 9.1.3</p> <p>Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación</p>	ER	<p>Yolanda Acevedo Rojas</p> <p>Secretaria General (e)</p>
2021-10-21	10:00	12:00	<p><b>Gestión de la Innovación Institucional</b></p> <p>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3</p> <p>Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior.</p>	ER	<p>Sandra Lucía Lozano Vargas (Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional).</p> <p>Gloria Pereira (Líder Equipo de Gestión del Sistema de Gestión Institucional).</p>
2021-10-21	12:00	13:00	Receso		
2021-10-21	13:00	14:30	<p><b>Gestión de la Asignación para la CTel del SGR</b></p> <p>6.1, 8.1 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3</p>	ER	<p>Eduardo Rojas Pineda</p> <p>Director de Gestión de Recursos para la CTI</p>
2021-10-21	14:30	16:00	<p><b>Gestión para la Ejecución de Política de CTel</b></p> <p>6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3.</p> <p>Convocatorias de 2022.</p>	ER	<p>Eduardo Rojas Pineda</p> <p>Director Dirección de Gestión de Recursos para la CTel</p>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021-10-21	16:00	16:30	Preparación informe de auditoría	ER	Auditor líder y equipo auditor
2021-10-21	16:30	17:00	Reunión de cierre	ER	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					
Requisitos comunes que serán auditados en todos los procesos ISO 9001:2015: 5.1, 5.2, 6.2, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5					
Agradecemos coordinar la logística necesaria para ingreso a las sedes y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, autorizaciones, entre otros, en caso de ser requerido.					
Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.					
Esta auditoría No es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	12 de Octubre de 2022
---	-----------------------

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

ANEXO 2

No aplica.

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



## ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2022-11-08 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2022-11-25.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 03		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.1 d), e)</td> </tr> </table>	Requisito(s):	8.1 d), e)
Requisito(s):				
8.1 d), e)				
<p><b>Descripción de la no conformidad:</b></p> <p>La organización no se asegura de implementar adecuadamente los controles y mantener la información documentada necesaria para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios</p>				
<p><b>Evidencia:</b></p> <p>Se pudo evidenciar que la organización ha definido controles en diferentes procesos, pero estos no se cumplen a cabalidad o son eficaces para garantizar la provisión de los productos de acuerdo a los criterios:</p> <p>Proyecto de Apropiación social del conocimiento: con meta de 20 comunidades o grupos de interés con seleccionados según reporte:</p> <p>ID 22836 sin concepto argumentado o concepto final → evaluador final                      ID22856 sin concepto final, con calificaciones de evaluación de 70 + 59= 84 (Valor no coherente) no se conocen los resultados base para validación de la valoración</p> <p>Gestión de seguridad y privacidad</p> <p>Visto D103M09F01 – Plan De Remediación De Vulnerabilidades V 0 -&gt; formato de trabajo modificado sin información completa de reporte que afecta los resultados de los indicadores</p> <p>Procedimiento de acuerdos de niveles de servicio → menciona horas hábiles pero servicios se prestan 7 *24, no son trazables las categorías de incidentes con respecto a la priorización y tiempos de servicio.</p>				
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>		
Solicitar a la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel, la información faltante frente a los soportes que indiquen que el preseleccionado a la etapa de votación pública de experiencias de la convocatoria Innovación Social cumple con los valores presentados.	Correo electrónico  Soportes de la evaluación	2022-11-18		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



**Descripción de la (s) causas (s)**

(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).

Causa 1. Método: Los lineamientos para el desarrollo de actividades se encuentran desactualizados.

Descripción: Si bien es cierto que la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información cuenta con el procedimiento documentado denominado "Gestión de Incidentes D103PR04", mediante el cual se definen las actividades y duración de las mismas para resolver incidentes, el procedimiento carece de la definición de la categorización de incidentes y tiempos aceptables para la resolución de los mismos. No hay coherencia entre lo definido en el procedimiento y lo parametrizado en el aplicativo de control.

Causa 2. Método: No se asegura que la información o los lineamientos necesarios para el desarrollo de las actividades se conozcan por parte del responsable.

Descripción: El formato D103M09F01 Plan de remediaciones de vulnerabilidades, que permite realizar el seguimiento a la ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades que se han identificado en el Ministerio, carece de un instructivo que enuncie para cada campo, su propósito y ejemplos de uso (poder adaptar el contenido para dar respuesta a Minciencias, CSIRT, COLCERT, MinTIC, etc).

Causa 3. Método: Insuficientes controles definidos para identificar el repositorio de los soportes de ejecución y evaluación de las fases de la estrategia.

Descripción 1: No se describen las actividades para la evaluación de actores aliados en la M703M01G01 Guía para la implementación de la estrategia A Ciencia Cierta, ni en el M801PR14 Procedimiento Ejecución de la estrategia A Ciencia Cierta.

Descripción 2: No es claro el control de verificación de la información que pasa de la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación al área técnica de Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento.

Causa 3. Método: Debilidades en la definición de riesgos y controles.

Aunque la entidad aplica la metodología para la gestión del riesgo de la Función Pública, hay debilidades estructurales y metodológicas en la definición de riesgos y controles, que le restan efectividad a dicha gestión y dificultan la identificación de riesgos materializados.

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Actualizar el procedimiento de "Gestión de Incidentes D103PR04", con el fin de documentar la categorización de incidentes y los tiempos de resolución de los mismos que la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información aspira lograr con sus capacidades (objetivos operacionales) y luego parametrizar el aplicativo, guardando así coherencia entre lo definido en el proceso y lo parametrizado en el aplicativo de control.	1) Procedimiento de Gestión de Incidentes D103PR04, actualizado, aprobado y cargado en la plataforma GINA. 2) Aplicativo de control de gestión de incidentes parametrizado en producción para las nuevas definiciones del procedimiento. 3) Lista(s) de asistencia.	30 de diciembre de 2022.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>2. Socializar al equipo de trabajo de la OTSI el Procedimiento de Gestión de Incidentes D103PR04, actualizado, aprobado y cargado en la plataforma GINA, haciendo énfasis en los tiempos de respuesta actualizados.</p>	<p>Listado de asistencia.</p>	<p>30 de diciembre de 2022.</p>
<p>3. Ajustar el formato D103M09F01 Plan de remediaciones de vulnerabilidades a modelo (se proponen contenidos que el usuario puede tomar como orientación y modificarlos o ajustarlos de acuerdo con las necesidades del proceso, siendo su aplicación flexible y no tan estricta como en el caso de los formatos), incluyendo el debido instructivo.</p>	<p>Modelo del Plan de remediaciones de vulnerabilidades incluido su instructivo, aprobado y cargado en la plataforma GINA.</p>	<p>15 de diciembre de 2022.</p>
<p>4. Socializar al equipo de trabajo de la OTSI el Modelo Plan de remediaciones de vulnerabilidades, aprobado y cargado en la plataforma GINA.</p>	<p>1) Listado de asistencia.</p>	<p>15 de diciembre de 2022.</p>
<p>5. Realizar actualización de la M703M01G01 Guía para la implementación de la estrategia A Ciencia Cierta, en la cual se describan detalladamente el proceso de evaluación cuando se lleva a cabo con la participación de actores aliados.</p>	<p>M703M01G01 Guía para la implementación de la estrategia A Ciencia Cierta actualizada.</p>	<p>30 de marzo de 2023.</p>
<p>6. Realizar la actualización del M801PR14 Procedimiento Ejecución de la estrategia A Ciencia Cierta, con los siguientes ítems:</p> <p>a) Fortalecer la descripción del envío del informe de resultados al que hace referencia la actividad 40 del procedimiento, que se realizara a través del sistema de correspondencia de la Entidad (Orfeo), con el propósito que este pueda ser consultado por parte de la Dirección Técnica o a quien resulte de interés revisar la gestión efectuada para la implementación, seguimiento y evaluación del mecanismo Estrategia "A Ciencia Cierta".</p> <p>b) Incluir un paso en el procedimiento, dejando en referencia la evaluación realizada en términos de lo dispuesto en la M703M01G01 Guía para la implementación de la estrategia A Ciencia Cierta.</p> <p>c) Incluir un paso en el procedimiento, dejando detallado los registros de la revisión en la rúbrica de la plataforma la parametrización de los subcriterios para tener en cuenta en la evaluación.</p>	<p>M801PR14 Procedimiento Ejecución de la estrategia A Ciencia Cierta actualizado.</p>	<p>30 de marzo de 2023.</p>
<p>7. Incluir notas aclaratorias al documento, Modelo M801PR14MO3 Evaluación de Expertos A Ciencia Cierta, en el cual se indique la posibilidad de incluir las columnas que se requieran (cuando aplique), cuando existan actores involucrados o aliados participantes en el proceso de evaluación en el marco de las condiciones del mecanismo, de acuerdo con lo estipulado en la M703M01G01 Guía para la implementación de la estrategia A Ciencia Cierta.</p>	<p>Modelo M801PR14MO3 Evaluación de Expertos A Ciencia Cierta con notas aclaratorias.</p>	<p>30 de marzo de 2023.</p>
<p>8. Fortalecer estructuralmente la gestión del riesgo en la entidad, a través de la revisión y rediseño de los riesgos, que permita establecer parámetros más claros para el control operacional y la identificación de riesgos materializados.</p>	<p>Mapa de riesgos revisado y actualizado</p>	<p>30 de junio de 2023.</p>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



9. Verificar que las acciones definidas fueron <b>eficaces y se están cumpliendo</b> . Incluir una revisión de la no repetición del hallazgo en otros procesos. Desarrollar esto con el apoyo de la Oficina de Control Interno, a través de las auditorías al Sistema de Gestión y las revisiones que realiza el Equipo Calidad a la ejecución de las acciones correctivas.	Ejecución y eficacia revisadas para la acción correctiva documentada en GINA	30 de agosto de 2023.
---	--	-----------------------

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 2 de 03
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 8.3.6
<b>Descripción de la no conformidad:</b>		
La organización no se asegura de identificar, revisar y controlar los cambios hechos durante el diseño y desarrollo de los productos o servicios, de manera adecuada		
<b>Evidencia:</b>		
Se evidencia que la organización ha realizado diferentes ajustes y cambios en el diseño del instrumento: Política de Expediciones Científicas Bio; pero no cuentan con trazabilidad de la adopción de los condicionantes de aprobación, revisión y autoridades correspondientes. Sin ficha técnica del agosto de 2020.		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Verificar que la versión de la ficha del instrumento de política de CTel Expediciones Científicas Bio aprobada, cuente con los ajustes solicitados en el Comité Viceministerial.	Correo electrónico de verificación y acta de aprobación verificada.	30 de noviembre de 2022.
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b>		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).		
Método: Debilidades en la aplicación de controles al cambio de versiones en las fichas de diseño de instrumentos. Descripción: No se tienen establecidos criterios claros para el control de cambios en las fichas de diseño de instrumentos de CTel.		
Método: Debilidades en la identificación y planificación de los instrumentos de política de CTel. Descripción: Instrumentos de CTel atomizados o dispersos, que dificultan su adecuada identificación, seguimiento y control.		
Mano de obra: Insuficiente competencia del personal. Insuficiencia en los conocimientos del personal para comprender y aplicar los requisitos de diseño y desarrollo del numeral 8.3 de la NTC ISO 9001:2015, especialmente, para la aplicación del control a los cambios en el diseño.		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Fortalecer los controles a los cambios de versiones en las fichas de diseño de instrumentos de CTel, estableciendo criterios claros en el Procedimiento de Diseño de Instrumentos de Ctel que permitan registrar las necesidades de ajuste a las versiones y la aprobación de las mismas. Revisar y ajustar el formato de diseño de instrumentos, con las modificaciones requeridas, para evidenciar el control de cambios.	Procedimiento y formato de Diseño de Instrumentos de Ctel actualizado.	Marzo 30 de 2023.
Rediseñar el Procedimiento de Diseño de Instrumentos de Ctel, de tal forma que se reduzca la atomización o dispersión de estos mismos, favoreciendo su adecuada identificación, seguimiento y control, así como también, incrementando el uso óptimo de los recursos financieros y la generación de valor público. Documentar las fichas de diseño de los nuevos instrumentos de Ctel.	Procedimiento Diseño de Instrumentos de Ctel actualizado y Fichas de Instrumentos de Ctel aprobadas.	Abril 30 de 2023
Solicitar y desarrollar una capacitación sobre la NTC ISO 9001:2015 dirigida de manera especial a las áreas misionales responsables del diseño de política, con énfasis en el Numeral 8.3 diseño y desarrollo.	Lista de asistencia Memorias de la capacitación	Mayo 30 de 2023.
Verificar que las acciones definidas fueron eficaces y se están cumpliendo. Incluir una revisión de la no repetición del hallazgo en otros procesos. Desarrollar esto con el apoyo de la Oficina de Control Interno, a través de las auditorías al Sistema de Gestión y las revisiones que realiza el Equipo Calidad a la ejecución de las acciones correctivas.	Ejecución y eficacia revisadas para la acción correctiva documentada en GINA	30 de agosto de 2023.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 03		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC o ISO 9001:2015	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.4.2</td> </tr> </table>	Requisito(s):	8.4.2
Requisito(s):				
8.4.2				
<p><b>Descripción de la no conformidad:</b></p> <p>La organización no se asegura de controlar y asegurar que los procesos, productos y/o servicios suministrados externamente no afectan de manera adversa la capacidad de la organización y el cumplimiento de los requisitos</p>				
<p><b>Evidencia:</b></p> <p>Se pudo evidenciar que la organización mediante contrato de convenio 405 OEI, contrata el “diseño de políticas” y otros de sus “productos” pero no son claros los productos entregables de acuerdo a los formatos de seguimiento de los entregables o se asegura del cumplimiento de los compromisos por parte del contratista.</p> <p>Vista información documentada de Formulación y diseño de la política de internacionalización, con incumplimiento reiterado mes a mes de los compromisos “entregables “para los meses de julio, agosto, septiembre de 2022</p>				
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>		
Dada la naturaleza de la no conformidad y sus causas, no aplica corrección.	NA	NA		
<p><b>Descripción de la (s) causas (s)</b>                  (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <p>Mano de obra: Insuficiente competencia.                  Descripción: Debilidades e insuficiente competencia para coordinar y controlar los ejercicios de diseño de política en el Ministerio .</p> <p>Método: Criterios y lineamientos no claros frente al diseño de política de CTel.                  Descripción: La transición del Departamento a Ministerio no contemplo de manera suficiente la necesidad de fortalecer las capacidades de la entidad para asumir de manera adecuada las responsabilidades frente al liderazgo de la Política de CTel.</p> <p>Método: Criterios y lineamientos no claros frente al control en la contratación y supervisión.                  Descripción: Debilidades en la supervisión y verificación de entregables en contratos y convenios de CTel.</p> <p>Método: Controles insuficientes o no efectivos.</p>				

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>Descripción: Aunque el procedimiento de diseño de política establece puntos de control, estos no son obedecidos de manera rigurosa por parte de las áreas responsables en el desarrollo de la formulación de política de CTel.</p> <p>Método: Lineamientos insuficientes frente al control a terceros. La entidad no tiene establecida una política o lineamiento que permita prevenir posibles casos de tercerización de su misionalidad.</p>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Fortalecer las competencias del personal responsable de la coordinación y control de las actividades relacionadas con el diseño de política en el Ministerio, mediante la conformación de un equipo, grupo de trabajo, mesa técnica o comité que apoye la coordinación, seguimiento y control de los ejercicios de diseño y formulación de política de CTel.	Acta de Comité o Acto Administrativo.	Marzo 30 de 2023.
Fortalecer las competencias para asesorar las actividades relacionadas con el diseño de política en el Ministerio, mediante la designación de un profesional que apoye desde la OAPII la definición de directrices, metodologías, instrumentos y cronogramas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de CTel, orientados al cumplimiento de la planeación estratégica sectorial e institucional.	Contrato y Acta de Inicio publicado en SECOP II.	Febrero 28 de 2023.
Rediseñar el procedimiento de diseño de política, estableciendo controles y actividades adecuadas al Ministerio y a su rol líder de la política de CTel. Una vez rediseñado, socializar el procedimiento a la Comunidad Minciencias, haciendo énfasis en la importancia de la verificación del alcance de los contratos y convenios de CTel. Fortalecer estos controles desde el rol del Comité Viceministerial. Incluir lineamientos frente a lo que se puede contratar en el ejercicio de diseño de política.	Procedimiento rediseñado, aprobado y cargado en GINA.	Abril 30 de 2023.
Fortalecer los controles del mapa de riesgos relacionados con posibles hechos de corrupción frente al diseño de política. En caso de detectar incumplimientos, materializar el riesgo.	Mapa de riesgos publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública.	Enero 31 de 2023.
Establecer una política o lineamiento que permita prevenir posibles casos de tercerización de la misionalidad del Ministerio. Para tal fin, revisar las funciones de los Comités de Contratación, Viceministeriales y Gestión de Recursos de la CTel, para establecer lineamientos frente a la verificación de la contratación. Establecer una directriz de lo que NO se acepta en materia de contratación de la CTel en la entidad. Socializar esta política o lineamiento a la entidad.	Política o lineamiento documentado.	Abril 30 de 2023.
Verificar que las acciones definidas fueron eficaces y se están cumpliendo. Incluir una revisión de la no repetición del hallazgo en otros procesos. Desarrollar esto con el apoyo de la Oficina	Ejecución y eficacia revisadas para la acción	30 de agosto de 2023.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

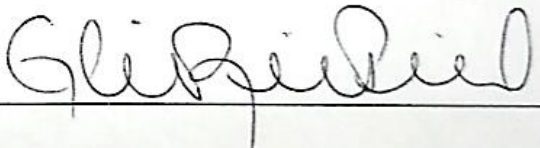


de Control Interno, a través de las auditorías al Sistema de Gestión y las revisiones que realiza el Equipo Calidad a la ejecución de las acciones correctivas.	correctiva documentada en GINA	

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la [Guía para la solución de no conformidades](https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/) en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: [www.icontec.org](http://www.icontec.org) Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

<b>RESULTADOS DE AUDITORÍA:</b>	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: ( 0 ) Mayores ( 3 ) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: ( 0 ) menores ( X ) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <u>2022-11-11</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique : <u>N/A</u>	
<b>ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:</b>	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Sandra Lucía Lozano Vargas / Gloria Rocío Pereira Oviedo	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



**ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA**

**Tipo de emergencia:** COVID-19

Auditoria en sitio, con aplicación de protocolos anticovid.

**ANEXO 5**

N/A

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*